



13 JUL 2020

Bogotá, D. C. _____

REF.- REGLAMENTACIÓN DE VISITAS

No. 11001-31-10-022-2019-01216-00

Como quiera que con ocasión de la suspensión de los términos judiciales no fue posible la realización de la vista pública programada para el 23 de junio de los corrientes, se dispone señalar el día 23 del mes de noviembre del año 2020, a las 11:00 AM, para realizar la AUDIENCIA contemplada en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

J R B F
JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 50 de fecha 14 JUL 2020


GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario